

A G E N D A N° 43

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 30 de noviembre de 2016.

LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas

3. Consideración de Actas.

3.1. Acta No. 26 de fecha 22.06.16

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

3.2. Acta No. 27 de fecha de 29.06.16

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

3.3. Acta No. 28 de fecha 08.07.16

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 30.11.16 (Ver anexo 1 y 2).

6.1. Relación "A"

Relación "B"

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.

7.1. Del Consejo Universitario de fecha 28.11.16

7.2. Varios.

7.2.1. Sobre reuniones realizada en las diferentes dependencias de la ULA-MÉRIDA.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. De la Coordinación Académica:

2

8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación N° Cs.A.383-16, de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por la Prof. Neida Pineda, (Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias), quien remite solicitud de Régimen Especial para el semestre B-2016, de los Bachilleres que se cita a continuación.

Apellidos y Nombres	C.I.	Código	Asignatura Solicitada	Prof. Responsable
Barrientos S. Carmen G	19.427.554	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Benítez V. Lorena del V	20.708.090	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Benítez V. Lorena del V	20.708.090	90052	Desarrollo Rural	José Mendoza
Briceño V. Viordan A.	23.776.326	90052	Desarrollo Rural	José Mendoza
Fonseca R. Yexibel C.	20.401.946	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Gil G. Girleydy E.	20.133.015	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Hernández G. Yesenia	18.377.984	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Naranjo L. Donny J.	17.345.911	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Parilli P. José A.	18.734.442	90025	Ecofisiología Vegetal	Cesar Vale
Rojó C. Gabriel J.	20.705.730	90043	Técnica y Mejoramiento Genético	Ibis Quintero Eliani Núñez
Suarez D. Yetzenia	17.305.380	90025	Ecofisiología Vegetal	César Vale
Torres V. Yohana	19.338.924	90043	Técnica y Mejoramiento Genético	Ibis Quintero Eliani Núñez

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar a ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.2 Comunicación S/N, de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Br. Fernandez José Daniel (C.I. 25.006.948), estudiante de la carrera de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la ULA-Mérida, con asignaturas del primero cuarto y quinto semestre, quien remite solicitud de Cambio de Núcleo para el NURR, debido a problemas económicos que le dificultan su estadía en dicha ciudad.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar a ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.3 Comunicación S/N, de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por la Br. Lucimar Salas Barrios (C.I. 23.593.376), estudiante de la carrera de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la ULA-Mérida, con asignaturas del cuarto y quinto semestre, quien remite solicitud de Cambio de Núcleo para el NURR, debido a problemas económicos que le dificultan su estadía en dicha ciudad.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar a ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.4 Comunicación S/N, de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por la Br. Yusmery Lobo (C.I. 25.171.522), estudiante del quinto semestre de la carrera de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la ULA-Mérida, quien remite solicitud de Cambio de Núcleo para el NURR, debido a problemas económicos que le dificultan su estadía en dicha ciudad.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar a ORE-NURR e informar al Departamento.

8.1.1.5 Comunicación N° CAC/00235-16, de fecha 21.11.16, recibida el 21.11.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR), solicitando *autorización para matricular los Bachilleres se listan a continuación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR en el periodo U-2017, la razón de tal solicitud obedece a que los bachilleres fueron asignados por OPSU a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes Mérida pero por motivos económicos no pueden matricularse para cursar la carrera en la ciudad de Mérida. Además la ULA-NURR cuenta en su tabla de cupos para el periodo U-2017 con trece (13) cupos para ingresos OPSU, aprobados por el Consejo Universitario según resolución N° CU-1272/16 de fecha 16.05.16 los cuales pueden ser utilizados para asignar los bachilleres citados, y otros que tengan a bien realizar la solicitud hasta totalizar los trece cupos, dado que a la fecha la carrera de derecho en la ULA -NURR no tiene código OPSU y por tanto no se encuentran entre las opciones ofertadas por la OPSU.*

Nombre y Apellido	Condición	Solicitud	Observaciones
Anna Virgilio Rondón (C.I. 27.245.734)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPUSU para Derecho ULA- NURR	
Arnis Briceño (C.I. 26.881.244)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPUSU para Derecho ULA- NURR	
Pichardo Yurielis (C.I. 27.008.264)	Asignada OPSU ULA-Mérida	Traslado del cupo asignación OPUSU para Derecho ULA- NURR	Aprobado según resolución N° C.N.0640-16 de fecha 16.11.16

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Varios.

8.1.2.1 Comunicación S/N de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por la Prof. Raenyira Briceño (C.I. 17.346.789), solicitando **Aval Institucional** para la realización de la primera muestra radiofónica de los alumnos del tercer año de la carrera Comunicación Social, que se llevara a cabo el 02.12.16 en la Sala de Cine José Ignacio Cabrujas, de la Villa Universitaria a partir de las 08:00 am.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.2 Comunicación N° CEP.-BPD-NURR-068-2016 de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia ULA-NURR), informando que el concurso para el Becario Académico de Postgrado en Docencia para el área de Ingeniería General, Asignaturas Sistemas de Representación I-II y Dibujo IPA del Departamento de Ingeniería, programado para los días 22.11.16 al 24.11.16 el cual fue declarado desierto.

Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.

Decisión: en cuenta.

8.1.2.3 Comunicación N° CEP.-BPD-NURR-066-2016 de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia ULA-NURR), informando que el concurso para el Becario Académico de Postgrado en Docencia para el área de Geografía y Ciencias de la Tierra, Asignatura Geografía General I del Departamento de Ciencias Sociales, programado para los días 22.11.16 al 24.11.16 fue declarado desierto.

Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.

Decisión: en cuenta.

8.1.2.4 Comunicación N° CEP.-BPD-NURR-067-2016 de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia ULA-NURR), solicitando autorización para el llamado a concurso de un (01) Becario Académico de Postgrado en Docencia para el área de Física, Asignatura Física Aplicada del Departamento de Física y Matemáticas, programado para realizarse los días 22.11.16 al 24.11.16, el cual se declaró desierto.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.5 Comunicación N° CEP.-BPD-NURR-064-2016 de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia ULA-NURR), tramitando **1.-** El llamado a concurso de un (01) Becario Académico de Postgrado en Docencia para el área de Química, Asignatura Química General del Departamento de Biología y Química, **2.-** Programa de la asignatura. **3.-** Asignaturas del área de conocimiento a objeto de Concurso. **4.-** Listados de Profesores que fungirán como miembros del jurado.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.6 Comunicación N° CEP.-BPD-NURR-065-2016 de fecha 25.11.16, recibida el 25.11.16, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia ULA-NURR), tramitando **1.-** El llamado a concurso de un (01) Becario Académico de Postgrado en Docencia para el área de Biología, Asignatura Bioquímica del Departamento de Biología y Química, **2.-** Programa de la asignatura. **3.-** Asignaturas del área de conocimiento a objeto de Concurso. **4.-** Listados de Profesores que fungirán como miembros del jurado.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1 No Presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación No. CIP-NURR-050-2016, de fecha 21.11.16, suscrita por la Dra. Elsy Urdaneta, donde solicita Aval Institucional para establecer un convenio entre el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Sustentable del NURR (CIDIS) y el Colegio de Ingenieros del Estado Trujillo, cabe destacar que existen preacuerdos establecidos para iniciar una etapa de formación y capacitación entre ambas dependencias.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Enviar a la Unidad de Relaciones Interinstitucionales para la elaboración de la carta de intención y posterior convenio de cooperación.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. No Presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Comunicación No. CU-2668/16 de fecha 24.10.2016 y recibida el 23.11.2016, suscrita por el Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde informa que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de Ingreso para el semestre B-2016 por vía de excepción de 18 atletas de alta competencia en las disciplina de: Béisbol (5), Atletismo (2), Karate Do (4), Judo (1) y Baloncesto

(6). La distribución de acuerdo a las carreras es la siguiente: Ingeniería (05), Contaduría Pública (06), Administración (03), Educación Mención Lenguas Extranjeras (03), Educación Mención Biología y Química (01).

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quitar en Cuenta. Informar a OFAE, ORE y Deportes NURR-ULA.

8.5.2. Comunicación No. CU-2783/16 de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica donde solicita el cambio de dedicación para los profesores Néstor Gardel Quintale Basabe y Yherdyn Jacinto Peña Delgado, adscritos a los Departamentos de Ciencias Pedagógicas y Ciencias Sociales del NURR. Los recursos provienen del Fondo de Cargos Vacantes.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a los Departamentos de Ciencias Pedagógicas y Ciencias Sociales y a los Profesores.

8.5.3. Comunicación N° CU-2784/16, de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el Informe de la Comisión de Auditoría Académica mediante los cuales solicitan autorización para incluir en el primer llamado a concurso de oposición 2017, dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva, uno en el área de Energía y Mecanización Agrícola, adscrito al Departamento de Ingeniería, el cual quedó desierto a finales de 2015 y el otro, en el área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área Derecho Público y Teoría General del Derecho, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR. Los recursos provienen del Fondo de Cargos Vacantes y del cargo que se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Yasmin Rosario Castellanos Bastidas, contratada el 02.02.2015.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ingeniería al Departamento de Ciencias Sociales y a la Prof. Yasmin Rosario Castellanos Bastidas.

8.5.4. Comunicación No. CU-2821/16, de fecha 14.11.16 y recibida 22.11.16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M. (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitir al Servicio Jurídico de la Universidad, para el estudio e informe del Profesor Jairo Morales.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Jairo Morales y a la UDAP-NURR.

8.5.5. Comunicación No. CU-2822/16, de fecha 14.11.16 y recibida 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M. (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Jesús Matheus, el Prof. Conrado Daboin (Rep. Consejo del Núcleo) y la Prof. Ibis Quintero (Rep. del Departamento). Igualmente se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia a los Jurados.

8.5.6. Comunicación No. CU-2850/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M. (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitir al Servicio Jurídico de la Universidad, para estudio e informe del Recurso de Reconsideración interpuesto por el Profesor Ciudadano Miguel Ángel Maffei Valero, C.I. 8.704.009.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Miguel Maffei Valero.

8.5.7. Comunicación No. CU-2863/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M. (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe sobre el requerimiento verbal que le fuera formulado, referido a los requisitos que debe cumplir un Decano Encargado, así como la normativa aplicable para la designación de un decano en calidad de suplente o encargado, mientras dure la ausencia justificada de su Titular.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a los Consejeros.

8.5.8. Comunicación No. CU-2875/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó remitir a ese Vicerrectorado Administrativo, para su atención directa sobre el Proyecto para la Reconstrucción de las Instalaciones de la Emisora 97.9 ULA-FM.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Prof. Francisco Crespo (Director de la Emisora ULA-FM 97.9).

8.5.9. Comunicación No. CU-2881/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la tabla de Gastos de Vida y Transporte (por viaje en el país) para Prácticas de Campo, Pasantías y Visitas Técnicas, a partir del 01.01.2017, cuya copia se anexa. En el caso que alguna práctica programada para el año 2016 se realice a inicios del 2017, para ésta se aplicará la última actualización de la Tabla de Gastos de Vida y Transporte (por viaje en el país) para Prácticas de Campo, Pasantías y Visitas Técnicas, del año 2016.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica para los Consejeros, Jefes de Departamento y a la Administración del NURR-ULA.

8.5.10. Comunicación No. CU-2882/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó que se suspenda el control de asistencia, por el lapso de 15 días a partir de la presente, mientras se mantenga la problemática presentada por el servicio de transporte público, situación que será evaluada al vencer el lapso.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia electrónica a todas las Unidades de Académicas.

8.5.11. Comunicación No. CU-2886/16, de fecha 14.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe presentado por la Comisión, correspondiente a la distribución de Recursos Presupuestario Adicionales recibidos para Agosto y Noviembre 2016 para un monto total de veinticinco Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Ocho Bolívares sin Céntimos (Bs. 25.332.938,00). Igualmente, se aprobó la modificación presupuestaria correspondiente.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar a Administración.

8.5.12. Comunicación No. SEC-CU-0157/16, de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de La Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó según la Resolución No. CU-2742/16, de fecha 07.11.16, el Rediseño Curricular de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, en el NURR.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable a la Comisión Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, a la Comisión Curricular del Núcleo y a la Coordinación Académica del NURR.

8.5.13. Comunicación No. SEC-CU-0158/16, de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de La Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó según la Resolución No. CU-2743/16, de fecha 07.11.16, el Rediseño Curricular de la carrera de Administración de la Universidad de Los Andes, en el NURR.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable a la Comisión Curricular de la Carrera de Administración, a la Comisión Curricular del Núcleo y a la Coordinación Académica del NURR.

8.5.14. Comunicación No. CU-2742/16, de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó según Resolución No. CU-2742/16, de fecha 07.11.16, el Rediseño Curricular de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, en el NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable a la Comisión Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, a la Comisión Curricular del Núcleo y a la Coordinación Académica del NURR.

8.5.15. Comunicación No. CU-2743/16, de fecha 07.11.16 y recibida el 23.11.16, suscrita por el Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el Rediseño Curricular de la carrera de Administración, en el NURR-ULA.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativa y Contable a la Comisión Curricular de la Carrera de Administración, a la Comisión Curricular del Núcleo y a la Coordinación Académica del NURR.

8.5.16. Comunicación S/N. de fecha 21.11.16, suscrita por el Prof. Wadie Aziz (Coordinador del Grupo de Investigación Regina Scientiarum (GIRS), donde solicita Aval Institucional al Proyecto de la Escuela de Matemáticas "Isaac Newton", programa académico diseñado para el intercambio de conocimientos relacionados con las Matemáticas y disciplina afines, a desarrollarse en el mes de mayo-2017 en el NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el Aval y enviar copia al Grupo de Investigación Regina Scientiarum (GIRS).

8.5.17. Comunicación BYQ/163/16, de fecha 27.10.16 y recibida el 22.11.2016, suscrita por la Prof. Herminia Bendezú (Coordinadora de la Sub-Comisión Electoral del Dpto. De Biología y Química), donde consigna el Acta de Votación del proceso de elecciones para Jefe del Departamento y demás miembros del Consejo del Departamento de Biología y Química, para el Período 2016-2018, donde resultó elegido el Prof. César Vale como Jefe Departamento de Biología y Química

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

8.5.18. Comunicación S/N, de fecha 25.11.16, suscrita por el Jurado Calificador de la Prueba de Conocimientos correspondiente al Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor Tiempo Convencional 07 hors en el Área de Ambientes Virtuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar Ganador al Ingeniero Araujo Rivas Alfonso Javier, C.I. No. 12.907.895.

8.5.19. Comunicación DCS 156-16 fecha 28.11.16, suscrita por la Prof. Karina Ramírez (Coordinadora del Jurado) para evaluar un (01) cargo a nivel de Instructor Tiempo Convencional 7 horas en el Área Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área Derecho Penal y Procesal Penal, informando sobre la renuncia de la Prof. Paula Vianchi Pérez por razones relacionada a los gastos de vida y transporte necesario para su traslado desde la Ciudad de Mérida. En consecuencia se propone al Prof. José Guido Hidalgo como sustituto en el Jurado Evaluador.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: 1) Quedar en cuenta de la renuncia de la Prof. Paula Vianchi Pèrez al Jurado para evaluar un (01) cargo a nivel de Instructor Tiempo Convencional 7 horas en el Área Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área Derecho Penal y Procesal Penal. 2) Se designa al Prof. José Guido Hidalgo como Jurado.

8.5.20. Comunicación No. CING/145-16, de fecha 28.11.16, suscrita por el Prof. Johny Humbría Núñez, donde informa que en el Consejo de Departamento de fecha 17.11.16, acordó una comisión conformada por los Profesores Diana Arellano, Nomar Araujo y Enmanuel Colmenares; para la elaboración del Informe de Factibilidad relacionado con la apertura de los semestres séptimo al décimo de la Carrera de Ingeniería Civil, a los fines que el mismo se envíe al Consejo Nacional de Universidades con el propósito que el NURR, obtenga su propio código OPSU para administrar esta carrera.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión: Se designa a los Profesores: Diana Arellano (Coordinadora), Nomar Araujo y Enmanuel Colmenares, para la elaboración del Informe de Factibilidad relacionado con la apertura de los semestres séptimo al décimo de la Carrera de Ingeniería Civil, a los fines que el mismo se envíe al Consejo Nacional de Universidades con el propósito que el NURR, obtenga su propio código OPSU para administrar esta carrera.

8.5.21. Comunicación No. UDAP-NURR No. 108/16, de fecha 28.11.16, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales (Jefe de UDAP-NURR) hacer llegar lista definitiva de aspirantes inscritos para los Concursos de Oposición Tercer llamado 2016. Ver Anexo.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.5.22. Comunicación No. UDAP-NURR No. 109/16, de fecha 28.11.16, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales (Jefe de UDAP-NURR) donde hacer llegar lista definitiva de aspirantes inscritos para los Concursos de Credenciales para proveer cargos en los diferentes Departamentos del NURR, cuyo proceso de inscripciones culminó el día viernes 25.11.16.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.5.23. Comunicación S/N de fecha 28.11.16, suscrita por el Pbro. José Enmanuel Luque Baptista (Capellán Universitario ULA-NURR), donde hacer invitación a la Misa de Aguinaldos en Acción de Gracias por todos los méritos alcanzados.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta.

9. Comisiones.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**

Núcleo Universitario "Rafael Rangel"